



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

ACTA NÚMERO 150

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las TRECE HORAS del día VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Acto seguido, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe otro asunto que incluir a ese rubro; no existiendo ningún otro Asunto General que agregar en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:- - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

- 
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL ACUERDO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN CON CEMENTOS APASCO S.A. DE C.V. Y SU FILIAL ECOLTEC S.A. DE C.V., REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR LOS C.C. IVÁN ANTONIO MEDINA LUNA Y MARLENE DEL ROCIO LÓPEZ SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADORA COMERCIAL SUCESIVAMENTE, CON EL OBJETO DE SENTAR LAS BASES Y MECANISMOS POR LA ESTRECHA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, A EFECTO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR DE MANERA CONJUNTA, UN PROGRAMA PARA EL COPROCESAMIENTO DE LLANTAS DE DESECHO, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LOGRAR UNA CORRECTA DISPOSICIÓN DE ESTE RESIDUO, LLEVANDO A CABO ACCIONES CONJUNTAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.- (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).- - - - -
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 3,387.99 M2 (TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), DEDUCIDA DE UNA SUPERFICIE MAYOR DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE JILGUERO, ENTRE CALLE MIRLO Y CALLE RUISEÑOR, DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE ALTO"; Y EN ESE MISMO



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

TENOR, AUTORIZAR SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TELESECUNDARIA "CRISTÓBAL COLÓN", CLAVE 30ETV0399M.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2016, DE LOS RECURSOS: FORTAMUN-DF, REM. FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES; CONTINVER 2, CONTINVER 4, FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO, FONDO DE CULTURA, FOPADEM, BURSATILIZACIÓN Y RECURSOS PROPIOS.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2016, DE LOS RECURSOS: FISM-DF, Y REM. FISM-DF AÑOS ANTERIORES.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

9.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- SE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE POR MEDIO DE LOS OFICIOS DGVER-074/2016 Y DGVER-075/2016, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIGNADOS POR EL ING. JUAN I. FERNÁNDEZ CARBAJAL, DIRECTOR GENERAL DEL API, QUE A PARTIR DEL DÍA VIERNES 11 DE MARZO DEL



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

PRESENTE AÑO, APIVER SE VIO EN LA NECESIDAD DE CERRAR DE MANERA DEFINITIVA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PLAYA NORTE, PASANDO A FORMAR PARTE DE LA ZONA AMPLIACIÓN PORTUARIA.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

10.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL ACUERDO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN CON CEMENTOS APASCO S.A. DE C.V. Y SU FILIAL ECOLTEC S.A. DE C.V., REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR LOS C.C. IVÁN ANTONIO MEDINA LUNA Y MARLENE DEL ROCIO LÓPEZ SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADORA COMERCIAL SUCESIVAMENTE, CON EL OBJETO DE SENTAR LAS BASES Y MECANISMOS POR LA ESTRECHA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, A EFECTO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR DE MANERA CONJUNTA, UN PROGRAMA PARA EL COPROCESAMIENTO DE LLANTAS DE DESECHO, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LOGRAR UNA CORRECTA DISPOSICIÓN DE ESTE RESIDUO, LLEVANDO A CABO ACCIONES CONJUNTAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.- (MTRO. JOSÉ



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).- - - - -

En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, manifiesta que el problema del reciclaje de llantas tiene como objetivo contribuir al cuidado del medio ambiente y beneficiar a los habitantes del municipio de Veracruz, ya que se busca disminuir los riesgos a la salud que implican los neumáticos en desuso, abandonados a la intemperie que con la humedad y el calor, se convierten en el hábitat para generar y reproducir fauna nociva y contaminación ambiental; por lo que para que el presente convenio que hoy es materia de discusión en este presente acto, sea exitoso, se requiere que la comunidad, la empresa y sobre todo el gobierno municipal sumen esfuerzos y recopilen la mayor cantidad de llantas, y así disminuir los efectos negativos que causan, acto seguido, destaca que en días anteriores se llevo a cabo el “Primer Llantaton” de este Municipio, en el cual se recabaron un promedio de 3,000 llantas, con acciones y hechos se lleva a cabo un Veracruz más verde, asimismo menciona que también dentro de esta administración, se ha implementado la actualización del punto verde, en el entendido de que Veracruz Puerto, es el único Municipio en toda la entidad veracruzana que cuenta con esta gama de servicio, no solamente de acopio de papel y cartón, sino también se realiza la recopilación de residuos tecnológicos y recopilación de llantas, todo esto es con el fin de evitar una contaminación masiva a nuestros recursos naturales, por lo cual hoy les pido su aprobación al presente punto.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, expone que sin duda lo que plantea el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, lo hace en el momento oportuno, toda vez que en muchas partes de la Ciudad, existen personas que se dedican a lo que se conoce como talacheras, y están trayendo un número importante de llantas de la zona fronteriza, propiciando con ello, una acumulación importante de estos objetos, que sin duda representan un foco de infección, al fungir como criaderos



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

de moscos, propiciando que en la actualidad se esté atravesando por una situación muy delicada por el brote de chinkungunya y zika, por lo que solicita se incremente la campaña con ese tipo de establecimientos para que también atiendan el llamado, pero sobre todo se exhorte a los hogares que tengan llantas de este tipo, acudan y participen en el "Llantaton"; pero sobre todo solicitar que se tomen las medidas pertinentes para fortalecer la campaña y que se haga un llamado a todas las vulcanizadoras para que participen, evitando con ello el acumulamiento, incubación e infestación, precisamente de moscos.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXIV, 36 fracciones IV, VI y IX, 37 fracción II, 103 párrafo primero fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Se autoriza a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, firmen el Acuerdo de Coordinación y Colaboración que celebran con Cementos Apasco S.A. de C.V. y su filial Ecoltec S.A. de C.V., representadas en este acto por los C.C. Iván Antonio Medina Luna y Marlene del Rocio López Salazar, en su carácter de Representante Legal y Coordinadora Comercial, sucesivamente, con el objeto de sentar las bases y mecanismos por la estrecha coordinación y colaboración, a efecto de desarrollar e implementar de manera conjunta, un programa para el coprocesamiento de llantas de desecho, con el propósito de proteger el medio ambiente y lograr una correcta disposición de este residuo, llevando a cabo acciones conjuntas para



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

promover la educación y gestión ambiental, dentro del territorio municipal.-

SEGUNDO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 3,387.99 M2 (TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), DEDUCIDA DE UNA SUPERFICIE MAYOR DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE JILGUERO, ENTRE CALLE MIRLO Y CALLE RUISEÑOR, DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE ALTO"; Y EN ESE MISMO TENOR, AUTORIZAR SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TELESECUNDARIA "CRISTÓBAL COLÓN", CLAVE 30ETV0399M.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día, es relativo a la autorización para desincorporar como bien del Dominio Público, la fracción de terreno con una superficie de 3,387.99 m2 (tres mil trescientos ochenta y siete punto noventa y nueve metros cuadrados), deducida de una superficie mayor del predio ubicado en la Calle Jilguero, entre Calle Mirlo y Calle Ruseñor, del Fraccionamiento "Valle Alto"; y en ese mismo tenor, autorizar su donación a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción y funcionamiento de la Telesecundaria "Cristóbal Colón", clave 30ETV0399M; explicando asimismo que la antes mencionada telesecundaria, cuenta con las condiciones para que le realicen proyectos de





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

construcción por parte del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, es por ello que solicitan se regularice el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Veracruz, ubicado en la calle Jilguero entre Mirlo y Calle Ruiseñor de dicho fraccionamiento; en virtud de ello, se propone la desincorporación como bien del dominio público, de la superficie del terreno en comento, y en ese tenor se autorice la donación a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción y funcionamiento de la Telesecundaria antes referida.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 441 párrafo segundo del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- PRIMERO: Desincorporar como bien del dominio público, la fracción de terreno con una superficie de 3,387.99 m<sup>2</sup> deducida de una superficie mayor del predio ubicado en la esquina que forman las Calles Gaviota, Ruiseñor, Jilguero y Mirlo del Fraccionamiento Valle Alto del Municipio de Veracruz, con clave catastral número 1 027 01 033 001 00 000 3, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en línea recta de 91.00 metros con la C. Jilguero; al Sur en línea recta de 70.25 metros con Escuela Primaria y en línea quebrada de 20.59 metros con Escuela Primaria; al Este en línea recta de 48.80 metros con Resto del Equipamiento Urbano; y al Oeste en línea recta de 33.82 metros con la Av. Mirlo.- SEGUNDO: Autorizar la donación del bien inmueble mencionado en el resolutivo anterior a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción y funcionamiento de la Telesecundaria "Cristóbal Colón" clave 30ETV0399M.-





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

TERCERO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- CUARTO: Expídase Carta Credencial a favor del Síndico Único, para que a nombre y en representación del Ayuntamiento de Veracruz, proceda a firmar la escritura correspondiente, corriendo los gastos que origine esta diligencia por cuenta del donatario.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que para la presentación del punto, se cuenta con la asistencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz el Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día que somete a consideración del Cuerpo Edilicio, es relativo a la ratificación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y del nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia, en el Municipio de Veracruz, Veracruz; asimismo agrega que los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal son: Zuleydi Viridiana Ramírez Bautista, Representante de la Colonia Benito Juárez; José Lucio Sánchez Guzmán, Representante de la Colonia Reserva Tarimoya; Rosa María Salazar Alvarado, Representante de la Colonia Vicente Lombardo Toledano; Alejo Meza Atilano, Representante de la Colonia Las Bajadas; Paula Díaz Cruz, Representante de la Colonia Vicente Lombardo Toledano; Bernarda Vázquez Rodríguez, Representante de la Colonia Reserva Tarimoya 2; María Isabel Ortiz Rodríguez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunés; Rodrigo Reyes Castro, Representante de la Colonia Buenavista;



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

José Colorado García, Representante de la Localidad Las Amapolas; Rosalba Martínez Varilla, Representante de la Colonia Dos Caminos; Josefina Luis Concha, Representante de la Colonia Heberto Castillo Martínez; Fortino Rojas Gómez, Representante de la Colonia La Pochota y Gaspar Morales Aranzabal, Representante de Puente Moreno; mencionando además que para el cargo de Vocal de Control y Vigilancia, los Consejeros Comunitarios han designado a la C. Josefina Luis Concha, Representante de la Colonia Heberto Castillo Martínez, explicando asimismo que se requiere la ratificación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y de su Vocal de Control y Vigilancia; toda vez que son parte fundamental para aprobar las obras y acciones que se realizarán con el presupuesto del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal FISM-DF; destacando que los Consejeros Comunitarios han realizado una gran labor, demostrando una gran disposición para acudir al convocarlos, así como realizando aportaciones y propuestas importantes para las obras que se realizarán con los recursos del FISM-DF; por lo que solicita la ratificación del nombramiento de la C. Josefina Luis Concha, como Vocal de Control y Vigilancia; solicitando al Cuerpo Edilicio su valioso apoyo y respaldo a la presente propuesta, para que los ciudadanos que han fungido como Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, continúen realizando tan ardua labor.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar la ratificación de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, mismo que quedará conformado por los C.C. Zuleydi Viridiana Ramírez Bautista, Representante de la Colonia Benito Juárez; José Lucio Sánchez Guzmán, Representante de la Colonia Reserva Tarimoya; Rosa María Salazar Alvarado, Representante de la Colonia Vicente Lombardo Toledano; Alejo Meza Atilano, Representante de la Colonia Las Bajadas; Paula Díaz Cruz, Representante de la Colonia Vicente Lombardo Toledano; Bernarda Vázquez Rodríguez, Representante de la Colonia Reserva Tarimoya 2; María Isabel Ortiz Rodríguez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunés; Rodrigo Reyes Castro, Representante de la Colonia Buena Vista; José Colorado García, Representante de la Localidad Las Amapolas; Rosalba Martínez Varilla, Representante de la Colonia Dos Caminos; Josefina Luis Concha, Representante de la Colonia Heberto Castillo Martínez; Fortino Rojas Gómez, Representante de la Colonia La Pochota; y Gaspar Morales Aranzabal, Representante de Puente Moreno.- SEGUNDO: Se ratifica a la C. Josefina Luis Concha, Representante de la Colonia Heberto Castillo Martínez, como Vocal de Control y Vigilancia de dicho Consejo.- APROBADO POR MAYORÍA.- CON ONCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRES ABSTENCIONES (C. MARIO CRUZ HERRERA,



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2016, DE LOS RECURSOS: FORTAMUN-DF, REM. FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES; CONTINVER 2, CONTINVER 4, FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO, FONDO DE CULTURA, FOPADEM, BURSATILIZACIÓN Y RECURSOS PROPIOS.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta que derivado de los cambios que se han realizado en este año en las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal a través de medios electrónicos, emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS); con fundamento en los Artículos 37 y 121 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se establece que todos los entes fiscalizables municipales deberán entregar e informar las acciones básicas de las Gestiones Municipales, como: Programa General de Inversión por sus siglas (PGI); Modificaciones Presupuestales al (PGI); Estados de Obra Pública y Estados Financieros; Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros; Cierre de Ejercicio, adjuntando la documentación requerida, según el Fondo y la Normatividad aplicable; dicha presentación y entrega ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) deberá corresponder a los formatos contenidos en el Sistema de Información y Gestión Municipal (SIMVER), para ser integrados a través de Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), y para que cualquier ciudadano a través de la página electrónica del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS); denominada COMVER Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz, para que pueda ser



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

consultada en cualquier momento, de esta manera queda la propuesta de inversión de los Programas FORTAMUN: FORTAMUN-DF por 24 obras, con un total de \$307'608.681.00 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.); los Remanentes de FORTAMUN-DF por una obra, es por la cantidad de \$2'628,857.34 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.); de Recursos Propios en lo que es el Mejoramiento Urbano, se tendrá una inversión de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); también de Recursos Propios para el Relleno Sanitario es de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con lo saldado de Recursos Propios de \$75'000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); del Fondo de Cultura, es una obra por un total de \$1'888,612.49 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 49/100 M.N.); de FOPADEM son dos obras, por un monto de \$5'094,168.20 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.); CONTINVER 2 con tres obras, por un monto de \$56'850,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); CONTINVER 4 con una obra de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); y del Fideicomiso del Centro Histórico que son dos obras por un monto de \$7'193,719.11 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 11/100 M.N.); por lo anterior se pone a consideración del Honorable Cabildo la: discusión y aprobación, en su caso, de la presentación del Programa General de Inversión 2016, de los Recursos: FORTAMUN-DF, REM. FORTAMUN-DF años anteriores; CONTINVER 2, CONTINVER 4, Fideicomiso Centro Histórico, Fondo de Cultura, FOPADEM, BURSATILIZACIÓN y Recursos Propios, asimismo se hace mención que se encuentran presentes el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, y el



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles preguntas o dudas que surjan con respecto al punto antes expuesto.- En uso de la voz la Lic. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, manifiesta que con respecto a la obra con terminación 30516, relativa a la construcción de nichos y rehabilitación de oficinas del Panteón Municipal, le gustaría conocer a detalle lo que se realizará en lo que respecta a la rehabilitación de Oficinas del Panteón Municipal y construcción de nichos, ya que es una petición que formula desde el año 2015, comentando que únicamente queda un columbario, de igual forma comenta que le resulta muy satisfactorio informar que en el año 2015, por concepto de nichos se tuvieron ingresos por un monto de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cuando a los nichos se le invirtió un monto de alrededor de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y dado que se están construyendo estos nichos cada dos años, es decir, se están percibiendo ingresos solo por nichos de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), lo que resulta bastante redituable, por lo que pregunta si efectivamente está considerado en el Programa de Obra y cuándo dará inicio la obra, en virtud de que solo queda un columbario, solicitando asimismo que su intervención quede registrada en el cuerpo del Acta que para tal fin se levante.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en concederle el uso de la voz al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas.- ACUERDO.- APROBADO.- - - - -

En uso de la voz el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, manifiesta que la rehabilitación del inmueble consiste en impermeabilización, toda vez que representa una necesidad, explicando que la oficina en la parte superior, en la loza, tiene humedad, lo que provoca daño a la varilla, por lo que se rehabilitará, pintará, se cambiarán puertas





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

y ventanas, de igual forma se aplicará pintura a todo el inmueble, agregando que se construirán 150 nichos, comentando que esta información se ha platicado con el Presidente Municipal y la Regidora Décima anteriormente, y es lo que está ratificando en este momento, de igual forma comenta que se estará comenzando dicha obra en 15 días o tres semanas a más tardar, dado que en esa semana se va a cerrar y es una obra que dura 15 días, explicando de igual forma que la contratación de la obra, en ocasiones debe esperar a que este comenzando el programa de inversión, lo cual puede llevar alrededor de dos semanas, en lo que se contrata la empresa, lo que será un promedio de dos a tres semanas para que inicie la obra aproximadamente.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, comenta que en relación a lo que se esta presentando en este momento para el mejoramiento urbano del Centro de la Ciudad, es decir, lo que se esta realizando hasta el día de hoy, es correspondiente a Recursos Federales, por lo que considera necesario elaborar un esquema de fortalecimiento al área del Centro Histórico, toda vez que falta mucho por concluir de lo que se esta realizando; por cuanto hace al rubro donde se incluye la señalética por un monto de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y mejoramiento urbano por la cantidad de \$8'400,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), al respecto solicita que en la inversión de señalética por la cantidad de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de manera específica la que se ubica en el Centro Histórico, en lo que respecta a esa parte de la Ciudad, todos los señalamientos en sus calles, nombres y sentidos se le pueda dar otra imagen, tomando en cuenta que el presupuesto asignado de dicho segmento, es de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que ojalá se pudiera atender y aterrizar ahí.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, comenta que dicho segmento pertenece a un rubro o cuenta, por lo que el monto que tiene asignado





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

no es únicamente para señalética.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, agrega que en el caso de mejoramiento urbano se pueden atender algunos requerimientos a fin de concluir las obras que se han estado realizando, toda vez que considera que una obra inconclusa ofrece mala imagen, sin olvidar que esta próxima la temporada vacacional, por lo que se incrementará el turismo en el puerto, por lo que considera que dado que aún se tienen obras pendientes que no se han podido realizar y otras tantas sin concluir, se busque la manera de mejorar el aspecto del Centro Histórico.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar la presentación del Programa General de Inversión 2016, de los Recursos: FORTAMUN-DF, REM. FORTAMUN-DF AÑOS ANTERIORES, CONTINVER 2, CONTINVER 4 FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO, FONDO DE CULTURA, FOPADEM, BURSATILIZACIÓN y RECURSOS PROPIOS.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2016, DE LOS RECURSOS: FISM-DF, Y REM. FISM-DF AÑOS ANTERIORES.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que para la presentación y votación del siguiente punto del Orden del Día, se cuenta con la asistencia y participación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, mismos que el Cuerpo Edilicio tuvo a bien ratificar.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, comenta que derivado de los cambios que se han realizado en este año en las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal a través de medios electrónicos, emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS); con fundamento en los Artículos 37 y 121 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se establece que todos los entes fiscalizables municipales deberán entregar e informar las acciones básicas de las Gestiones Municipales, para la presentación de la Innovación Municipal, es por ello que este punto incluye la información presentada por este Municipio, en este caso todas las áreas concernientes a la fiscalización de dichos recursos, lo que es el Programa General de Inversión, las Modificaciones Presupuestales, los Estados de Obras Públicas y Estados



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Financieros, Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros, y los Cierre de ejercicio a través de los mismos sistemas, es el mismo caso de FISM-DF y FORTAMUN-DF, que tienen que ser contenidos en el SIMVER para ser integrados a través del SIGMAVER, y de esta manera cualquier ciudadano a través de la página electrónica del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) denominada COMVER, Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz, pueda ser consultada en cualquier momento; en este caso, lo que son los recursos del FISM-DF 2016, incluye 33 obras por un monto de \$110'272,044.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), con una aportación de CONAGUA en pari passu de \$11'080,839.00 (ONCE MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); de Remanente FISM-DF y años anteriores, son 2 obras por \$3'311,331.10 (TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.); asimismo comenta que con sustento en lo anterior, pone a consideración del Cuerpo Edilicio la discusión y aprobación, en su caso, de la presentación del Programa General de Inversión 2016, de los Recursos: FISM-DF, y REM. FISM-DF años anteriores; por último menciona que se encuentran presentes el Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, y el Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o preguntas que surgieran del presente del punto.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar la presentación del Programa General de Inversión 2016, de los Recursos: FISM-DF, y REM. FISM-DF AÑOS ANTERIORES.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL CABILDO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRECE VOTOS A FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C.C. ZULEYDI VIRIDIANA RAMÍREZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ; JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA; ROSA MARÍA SALAZAR ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; ALEJO MEZA ATILANO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS BAJADAS; PAULA DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; BERNARDA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA 2; MARÍA ISABEL ORTIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNÉS; RODRIGO REYES CASTRO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

BUENA VISTA; JOSÉ COLORADO GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD LAS AMAPOLAS; ROSALBA MARTÍNEZ VARILLA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA DOS CAMINOS; JOSEFINA LUIS CONCHA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ; FORTINO ROJAS GÓMEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA; Y GASPAR MORALES ARANZABAL, REPRESENTANTE DE PUENTE MORENO).- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

9.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- SE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE POR MEDIO DE LOS OFICIOS DGVER-074/2016 Y DGVER-075/2016, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIGNADOS POR EL ING. JUAN I. FERNÁNDEZ CARBAJAL, DIRECTOR GENERAL DEL API, QUE A PARTIR DEL DÍA VIERNES 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, APIVER SE VIO EN LA NECESIDAD DE CERRAR DE MANERA DEFINITIVA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PLAYA NORTE, PASANDO A FORMAR PARTE DE LA ZONA AMPLIACIÓN PORTUARIA.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que recibió los oficios número DGVER-074/2016 y DGVER-075/2016, firmados por el Ing. Juan I. Fernández Carbajal, Director General del API, mediante los cuales hizo del conocimiento del C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, que a partir del día viernes 11 de marzo de 2016, la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER) se vio en la necesidad de cerrar de manera definitiva a la actividad turística Playa Norte, pasando a formar parte de la Zona Ampliación Portuaria, por tal motivo se informa al Cuerpo Edilicio al respecto, para su conocimiento.- SE DAN POR ENTERADOS.- - - - -

10.- CLAUSURA.- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado  
Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez  
Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

---

C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.



---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez  
García,  
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,  
Secretaria del Ayuntamiento.